

Hacienda estrena 12 indicadores que miden las finanzas (El Financiero 23/08/16)

Hacienda estrena 12 indicadores que miden las finanzas (El Financiero 23/08/16) ZENYAZEN FLORES
 zflores@elfinanciero.com.mx Martes, 23 de agosto de 2016 Consideran rubros como el remanente de Banxico, coberturas e ingresos petroleros. La Secretaría de Hacienda compilará cada mes doce indicadores de ingreso, gasto y financiamiento público que estarán acompañados de estimaciones anuales actualizadas trimestralmente. Los doce indicadores son: ingresos presupuestarios, tributarios y tributarios excluyendo la recaudación de IEPS de combustibles; gasto neto total y corriente estructural; balance primario; deuda pública; requerimientos financieros del sector público y razón del saldo histórico de requerimientos del sector público respecto al PIB. También se reportará un indicador de gasto neto sin erogaciones de inversiones financieras; sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero; y gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones. "El día de hoy queremos anunciar que adicionalmente a todo lo que ya presentamos en los reportes de Finanzas Públicas tanto mensuales como trimestrales, tendremos la compilación de los indicadores que serán acompañados con proyecciones de cierre que hará la Secretaría de Hacienda para facilitar el seguimiento de las finanzas públicas", dijo Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda en conferencia de prensa. De acuerdo con los nuevos indicadores de Hacienda, se estima que este año los ingresos presupuestarios serán 24.3 por ciento del PIB, nivel mayor al 21.7 por ciento aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y a la tasa de 23.5 por ciento de 2015. La variación se explica por los mayores ingresos tributarios, incluyendo el IEPS a combustibles; los recursos del remanente de operación del Banco de México, los ingresos adicionales por las coberturas petroleras; el registro contable en Pemex y CFE del apoyo del gobierno a sus reformas en pensiones; y la reducción en los ingresos petroleros, tributarios y propios de Pemex. En este nuevo índice destaca el peso del remanente de Banxico en los ingresos, que contribuyó con 1.2 puntos del PIB este año. Por su parte, el nuevo indicador que reporta los ingresos tributarios pronostica que este año llegarán a 13.5 por ciento del PIB, contra 12.6 por ciento aprobado en la LIF. Destaca en éste nuevo índice el comportamiento favorable del IEPS a combustibles. Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que el documento que presenta Hacienda sobre la compilación de indicadores es un esfuerzo de transparencia que organizaciones de la sociedad civil han pedido, porque es necesario ser más claros en mucho conceptos como la deuda y los ingresos. **VISTA EN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS** Hacienda estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público para 2016, serán de tres por ciento del PIB, lo que significa una reducción de 1.1 puntos del PIB con respecto al cierre de 2015 y de 0.5 puntos del PIB respecto a la estimación prevista al inicio del año. Sin embargo, Villarreal dijo que le preocupa que el documento estime que los saldos históricos de los requerimientos financieros llegarían al final de este año a 50.5 por ciento del PIB, un porcentaje que el CIEP calculó llegaría al final de este sexenio, "pero -según el nuevo documento- eso ya ocurrió dos años antes". Agregó que la información revela que "el espacio fiscal es sumamente reducido, ya no hay capacidad de endeudamiento, estamos viendo por un lado las pensiones que 'se comen' una parte muy importante del presupuesto y una deuda creciente con un presupuesto que además se está reduciendo". Por su parte, Juan Manuel Franco, vicepresidente de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos dijo que el que Hacienda incluya proyecciones de sus indicadores es positivo. "Los indicadores mensuales nos acercarán más a la evolución real de la economía y a monitorear cómo vamos y tomar decisiones tanto en empresas como en el gobierno federal porque, por ejemplo, la caída de la recaudación puede causar que el gobierno pida préstamos para hacer frente a los compromisos y eso ocasiona aumento en las tasas", expuso.